INFORME N° 21/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2022 RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE POLICÍA DE CONCEPCIÓN–ID N° 406072.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector José Benjamín Segovia Cáceres, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Tesorero de la Actividad 02 Gestión de Recursos de la Policía Nacional.
- Oficial Inspector INTD. Cristhian E. Servín Dosantos, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

I. N° de PAC: 406072.

II. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 187, de fecha 23 de febrero de 2022 para el inicio del procedimiento de contratación.

III. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el 536 Equipos de Comunicaciones y señalamientos, con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos del Tesoro-Organismo Financiador 003 FONACIDE, aprobado por Ley 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2022.

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID 406072, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:02 horas del 30/03/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA con ID N° 406072, arrojando el listado de Mejores Lances de cada Proveedor por el total:

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80012224-0 - ASUCOM S.A

Item	Precio Ganador
1 - Repetidor analógico / digital y componentes	642.567.000
2 - Enlace repetidor analógico / digital y componentes	164.753.000
3 - Radio Base analógico/digital y componentes	2.327.700.000
4 - Radio Portable analógico / digital	817.800.000
5 - Antena VHF, Dipolo de 8 elementos	209.904.000
6 - Antena VHF, Dipolo de 4 elementos	97.264.000
7 - Cable coaxial 7/8?	165.000.000
8 - Conector de 7/8? N Macho	11.200.000
9 - Conector de 7/8? N Hembra	11.200.000

INFORME N° 21/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2022 RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE POLICÍA DE CONCEPCIÓN–ID N° 406072.

3. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado. Gs.	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	N° de Constancia SIPE
80012224-0	ASUCOM S.A	asucom@asucom.com.py	Gs. 4.447.388.000	Aseguradora del Este S.A.	Gs. 225.000.000	29/03/2022	07/07/2022	1685847

b) Observaciones en el Acto de Apertura

Ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	ASUCOM S.A.
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
c) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*).	Cumple
9.3. Oferentes en Consorcio.	No Aplica

Analizado las Documentaciones Sustanciales de los oferentes, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que cumple con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma **ASUCOM S.A.**

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de la firma **ASUCOM S.A.**

INFORME N° 21/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2022 RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE POLICÍA DE CONCEPCIÓN–ID N° 406072.

					ASUCOM S. A			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Repetidor analógico / digital y componentes	Unidad	UNIDAD	1				**642.567.000**
1.1	Repetidor analógico / digital	Unidad	UNIDAD	3	Motorola	USA/Malaysia	70.491.000	211.473.000
1.2	Baterías	Unidad	UNIDAD	3	Dynex	India	1.500.000	4.500.000
1.3	Cable	Metros	ROLLO	480	RFS	USA	110.000	52.800.000
1.4	Antena dipolo de 8 elementos	Unidad	UNIDAD	6	Steelbras	Brasil	13.119.000	78.714.000
1.5	Conectores	Unidad	UNIDAD	12	RFS	USA	350.000	4.200.000
1.6	Rack	Unidad	UNIDAD	3	JF	Taiwan	4.900.000	14.700.000
1.7	Ligthing Arrestor	Unidad	UNIDAD	6	PolyPhaser	USA	235.000	1.410.000
1.8	Kit de Aterramiento	Unidad	UNIDAD	6	CommScope	USA	910.000	5.460.000
1.9	Sistema de Refrigeración	Unidad	UNIDAD	3	Airway	China	3.300.000	9.900.000
1.10	Sistema de Protección	Unidad	UNIDAD	3	PhoenixContact	USA	1.520.000	4.560.000
1.11	Caseta	Unidad	UNIDAD	3	ASUCOM	Nacional	20.000.000	60.000.000
1.12	Torre de 60m	Unidad	UNIDAD	3	ASUCOM	Nacional	40.000.000	120.000.000
1.13	Módulo de Enlace IP	Unidad	UNIDAD	3	NeoCom	USA/Rusia	24.950.000	74.850.000
2	Enlace repetidor analógico / digital y componentes	Unidad	UNIDAD	1				**164.753.000**
2.1	Enlace repetidor analógico / digital	Unidad	UNIDAD	1	Motorola	USA/Malaysia	58.839.000	58.839.000
2.2	Antena dipolo de 4 elementos	Unidad	UNIDAD	2	Steelbras	Brasil	6.079.000	12.158.000
2.3	Fuente de Poder	Unidad	UNIDAD	1	Nippon	China	1.246.000	1.246.000
2.4	Batería de backup	Unidad	UNIDAD	1	Dynex	India	1.500.000	1.500.000
2.5	Cable	Metros	ROLLO	160	RFS	USA	110.000	17.600.000
2.6	Conectores N	Unidad	UNIDAD	4	RFS	USA	350.000	1.400.000
2.7	Ligthing Arrestor	Unidad	UNIDAD	2	PolyPhaser	USA	235.000	470.000
2.8	Rack	Unidad	UNIDAD	1	JF	Taiwan	4.900.000	4.900.000
2.9	Kit de Aterramiento	Unidad	UNIDAD	2	CommScope	USA	910.000	1.820.000
2.10	Sistema de Refrigeración	Unidad	UNIDAD	1	Airway	China	3.300.000	3.300.000
2.11	Torre de 60m	Unidad	UNIDAD	1	ASUCOM	Nacional	40.000.000	40.000.000
2.12	Caseta de Comunicación	Unidad	UNIDAD	1	ASUCOM	Nacional	20.000.000	20.000.000
2.13	Sistema de Protección	Unidad	UNIDAD	1	PhoenixContact	USA	1.520.000	1.520.000
3	Radio Base analógico/digital y componentes	Unidad	UNIDAD	1				**2.327.700.000**
3.1	Radio Base analógico/digital	Unidad	UNIDAD	75	Motorola	USA/Malaysia	13.400.000	1.005.000.000
3.2	Fuente de Alimentación	Unidad	UNIDAD	75	Nippon	China	996.000	74.700.000
3.3	Batería de Backup	Unidad	UNIDAD	75	Ajax	Brasil	890.000	66.750.000
3.4	Cable coaxial RG213	Metros	ROLLO	3.750	South Wire LLC	USA	18.000	67.500.000
3.5	Conectores PL	Unidad	UNIDAD	150	RF Industries	USA	15.000	2.250.000
3.6	Jumper	Unidad	UNIDAD	75	ASUCOM	Nacional	130.000	9.750.000
3.7	Antena dipolo de 2 elementos	Unidad	UNIDAD	75	ARA RADIO	Nacional	1.190.000	89.250.000
3.8	Torre de 24m	Unidad	UNIDAD	75	ASUCOM	Nacional	13.500.000	1.012.500.000
4	Radio Portable analógico / digital	Unidad	UNIDAD	150	Motorola	USA/Malaysia	5.452.000	**817.800.000**
5	Antena VHF, Dipolo de 8 elementos	Unidad	UNIDAD	16	Steelbras	Brasil	13.119.000	**209.904.000**
6	Antena VHF, Dipolo de 4 elementos	Unidad	UNIDAD	16	Steelbras	Brasil	6.079.000	**97.264.000**
7	Cable coaxial 7/8?	Unidad	UNIDAD	1.500	RFS	USA	110.000	**165.000.000**
8	Conector de 7/8? N Macho	Unidad	UNIDAD	32	RFS	USA	350.000	**11.200.000**
9	Conector de 7/8? N Hembra	Unidad	UNIDAD	32	RFS	USA	350.000	**11.200.000**
							Precio Total	**4.447.388.000**

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que la empresa **ASUCOM S.A.,** no arroja diferencias aritméticas.

INFORME N° 21/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2022 RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE POLICÍA DE CONCEPCIÓN–ID N° 406072.

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Oferentes	Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021			
	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Inciso m)** Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	**Inciso n)** Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
ASUCOM S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

ASUCOM S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Guido Amilcar Vázquez Filippini	1.047.960	Gerente General / Presidente
Jorge Daniel Figueredo Medina	3.658.135	Vicepresidente
Edgar Raon Flecha Quintana	1.699.200	Director
Cinthia Patricia Ferreira	3.508.626	Director

De la verificación realizada se confirma que la empresa **ASUCOM S.A.,** no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumple con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** su oferta y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

7. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No se procede a la aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional por no darse.

8. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertado por la empresa calificada hasta esta etapa de evaluación.

Se procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas

INFORME N° 21/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2022 RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE POLICÍA DE CONCEPCIÓN–ID N° 406072.

por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, se aclara que los ítems cotizados de los cuales no se encuentran fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante no se procedió a realizar ninguna solicitud de aclaración y los que están fuera del rango se solicita el desglose de precios:

						ASUCOM S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion
1	**Repetidor analógico / digital y componentes**	**Unidad**	**UNIDAD**	**649.818.000**	**1**					
1.1	Repetidor analógico / digital	Unidad	UNIDAD	69.862.000	3	Motorola	USA/Malaysia	70.491.000	629.000	1
1.2	Baterías	Unidad	UNIDAD	1.500.000	3	Dynex	India	1.500.000	-	-
1.3	Cable	Metros	ROLLO	130.000	480	RFS	USA	110.000	-20.000	-15
1.4	Antena dipolo de 8 elementos	Unidad	UNIDAD	13.213.000	6	Steelbras	Brasil	13.119.000	-94.000	-1
1.5	Conectores	Unidad	UNIDAD	352.000	12	RFS	USA	350.000	-2.000	-1
1.6	Rack	Unidad	UNIDAD	4.900.000	3	JF	Taiwan	4.900.000	-	-
1.7	Ligthing Arrestor	Unidad	UNIDAD	235.000	6	PolyPhaser	USA	235.000	-	-
1.8	Kit de Aterramiento	Unidad	UNIDAD	910.000	6	CommScope	USA	910.000	-	-
1.9	Sistema de Refrigeración	Unidad	UNIDAD	3.300.000	3	Airway	China	3.300.000	-	-
1.10	Sistema de Protección	Unidad	UNIDAD	1.520.000	3	PhoenixContact	USA	1.520.000	-	-
1.11	Caseta	Unidad	UNIDAD	20.000.000	3	ASUCOM	Nacional	20.000.000	-	-
1.12	Torre de 60m	Unidad	UNIDAD	40.000.000	3	ASUCOM	Nacional	40.000.000	-	-
1.13	Módulo de Enlace IP	Unidad	UNIDAD	24.600.000	3	NeoCom	USA/Rusia	24.950.000	350.000	1
2	**Enlace repetidor analógico / digital y componentes**	**Unidad**	**UNIDAD**	**166.166.000**	**1**					
2.1	Enlace repetidor analógico / digital	Unidad	UNIDAD	57.172.000	1	Motorola	USA/Malaysia	58.839.000	1.667.000	3
2.2	Antena dipolo de 4 elementos	Unidad	UNIDAD	6.123.000	2	Steelbras	Brasil	6.079.000	-44.000	-1
2.3	Fuente de Poder	Unidad	UNIDAD	1.030.000	1	Nippon	China	1.246.000	216.000	21
2.4	Batería de backup	Unidad	UNIDAD	1.500.000	1	Dynex	India	1.500.000	-	-
2.5	Cable	Metros	ROLLO	130.000	160	RFS	USA	110.000	-20.000	-15
2.6	Conectores N	Unidad	UNIDAD	352.000	4	RFS	USA	350.000	-2.000	-1
2.7	Ligthing Arrestor	Unidad	UNIDAD	235.000	2	PolyPhaser	USA	235.000	-	-
2.8	Rack	Unidad	UNIDAD	4.900.000	1	JF	Taiwan	4.900.000	-	-
2.9	Kit de Aterramiento	Unidad	UNIDAD	910.000	2	CommScope	USA	910.000	-	-
2.10	Sistema de Refrigeración	Unidad	UNIDAD	3.300.000	1	Airway	China	3.300.000	-	-
2.11	Torre de 60m	Unidad	UNIDAD	40.000.000	1	ASUCOM	Nacional	40.000.000	-	-
2.12	Caseta de Comunicación	Unidad	UNIDAD	20.000.000	1	ASUCOM	Nacional	20.000.000	-	-
2.13	Sistema de Protección	Unidad	UNIDAD	1.520.000	1	PhoenixContact	USA	1.520.000	-	
3	Radio Base analógico/digital y componentes	Unidad	UNIDAD	2.335.650.000	1					
3.1	Radio Base analógico/digital	Unidad	UNIDAD	13.400.000	75	Motorola	USA/Malaysia	13.400.000	-	-

INFORME N° 21/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2022 RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE POLICÍA DE CONCEPCIÓN–ID N° 406072.

3.2	Fuente de Alimentación	Unidad	UNIDAD	1.030.000	75	Nippon	China	996.000	-34.000	-3
3.3	Batería de Backup	Unidad	UNIDAD	900.000	75	Ajax	Brasil	890.000	-10.000	-1
3.4	Cable coaxial RG213	Metros	ROLLO	18.000	3.750	South Wire LLC	USA	18.000	-	-
3.5	Conectores PL	Unidad	UNIDAD	15.000	150	RF Industries	USA	15.000	-	-
3.6	Jumper	Unidad	UNIDAD	132.000	75	ASUCOM	Nacional	130.000	-2.000	-2
3.7	Antena dipolo de 2 elementos	Unidad	UNIDAD	1.250.000	75	ARA RADIO	Nacional	1.190.000	-60.000	-5
3.8	Torre de 24m	Unidad	UNIDAD	13.500.000	75	ASUCOM	Nacional	13.500.000	-	-
4	Radio Portable analógico / digital	Unidad	UNIDAD	5.485.000	150	Motorola	USA/Malaysia	5.452.000	-33.000	-1
5	Antena VHF, Dipolo de 8 elementos	Unidad	UNIDAD	13.213.000	16	Steelbras	Brasil	13.119.000	-94.000	-1
6	Antena VHF, Dipolo de 4 elementos	Unidad	UNIDAD	6.123.000	16	Steelbras	Brasil	6.079.000	-44.000	-1
7	Cable coaxial 7/8?	Unidad	UNIDAD	112.000	1.500	RFS	USA	110.000	-2.000	-2
8	Conector de 7/8? N Macho	Unidad	UNIDAD	352.000	32	RFS	USA	350.000	-2.000	-1
9	Conector de 7/8? N Hembra	Unidad	UNIDAD	352.000	32	RFS	USA	350.000	-2.000	-1

ASUCOM S.A: mediante nota CEO N° 109 (11/04/2022) remitida al correo electrónico asucon@asucom.com.py, se solicita una explicación detalla de la composición de precios ofertados en los siguientes:

- Ítem 2 Sub ítem 2.3

En fecha 11/04/2022, a las 13:55 horas, según mesa de entrada N° 512 se recibe la aclaratoria solicitada del ítem mencionado.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS

Ítem 2 Sub ítem 2.3	Remite planilla desglosando precio unitario, IVA, costo del bien ofertado, gastos administrativo, utilidad bruta. De la explicación detallada se concluye, que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que este Comité considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta

10. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de oferta, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, del oferente ASUCOM S. A., según detalle:

	ASUCOM S.A
1.Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta Medida Cautelar a la Aplicación de la Ley 6355/19
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple

INFORME N° 21/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2022 RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE POLICÍA DE CONCEPCIÓN–ID N° 406072.

8. Patente Comercial del muncipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**No Aplica**
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
9.3. Oferentes en Consorcio.	**No Aplica**
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera	
a)Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta, Formulario 101, correspondientes a los ejercicios fiscales (2018, 2019 y 2020).	Cumple
b) IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes SÓLO del IVA General	No Aplica
c) Formulario 106 de los últimos (2018, 2019 y 2020) años para contribuyentes del IRPC	No Aplica
d. Formulario 104 de los últimos (2018, 2019 y 2020) años para contribuyentes de IRP	No Aplica
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
3.Copia de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales o certificado de buen cumplimiento de Contrato, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (30% de la oferta) solicitado dentro del periodo señalado.	Presenta Contratos (Falta certificado de Cumplimiento de Contrato)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
a. Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados	Cumple
Autorizaciones del Fabricante	
Autorización del Fabricante	Cumple Parcial

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones que no han sido presentada, la respuesta debe ser efectuada por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 16:00 hs, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el siguiente orden:

ASUCOM S.A: a través de Nota CEO N° 103, de fecha 07/04/2022, remitido en la misma fecha vía correo electrónico: asucom@asucom.com.py, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Copia de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales o certificado de buen cumplimiento de Contrato, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (30% de la oferta) solicitado dentro del periodo señalado. (Falta certificado de buen cumplimiento de Contrato).
- ✓ Autorización del Fabricante. (Solo presenta para la marca Motorola, falta de las demás marcas ofertadas).

INFORME N° 21/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2022 RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE POLICÍA DE CONCEPCIÓN–ID N° 406072.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 513, de fecha 11/04/2022, a las 14:00 hs, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los siguientes documentos:

- ✓ *Presenta Copias de recepciones finales y certificado de buen cumplimiento de Contrato, de los contratos presentados.*
- ✓ *Presenta Autorización del Fabricante para las marcas ofertadas.*

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

11. <u>CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS</u>: No Aplica.

12. <u>ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA</u>

Se procede a analizar la situación financiera de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

ASUCOM S. A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Activo Corriente	16.639.888.709	22.514.193.600	32.594.086.537	**1,6**
Pasivo Corriente	8.654.499.292	16.116.673.294	23.312.142.280	
INDICE	1,9	1,4	1,4	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Pasivo Total	8.654.499.292	16.116.673.294	23.312.142.280	**0,6**
Activo Total	19.249.816.759	24.982.469.659	35.080.871.127	
INDICE	0,4	0,6	0,7	
RENTABILIDAD				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	3.268.227.710	1.932.083.498	2.757.785.858	**0,5**
Capital	4.000.000.000	6.000.000.000	6.000.000.000	
INDICE	0,8	0,3	0,5	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **ASUCOM S.A.**, CUMPLE con el criterio de evaluación citado más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

13. <u>ANALISIS EXPERIENCIA REQUERIDA</u>

Se procede a verificar la experiencia de la firma **ASUCOM S.A** lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

Experiencia	**ASUCOM S.A.**
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, que será comprobada desde fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	Cumple
Demostrar la experiencia en renovación del sistema de comunicación de la Dirección de Policía de Concepción, mediante facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación comprendidos (2019, 2020 y 2021).	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **ASUCOM S.A.**, CUMPLE con el criterio de evaluación con relación a la Experiencia Requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

INFORME N° 21/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2022 RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE POLICÍA DE CONCEPCIÓN–ID N° 406072.

14. ANALISIS CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que el oferente calificado haya proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Capacidad Técnica	ASUCOM S.A.
a) Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer y realizar las instalaciones correspondientes en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	Cumple
b) Autorización del Fabricante (Aplica para todos los ítems).	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **ASUCOM S.A.**, CUMPLE con el criterio de evaluación con relación a la Capacidad Técnica, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

15. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, y se RECOMIENDA adjudicar a la firma:

ASUCOM S.A.: por el monto total de G. 4.447.388.000 (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete millones trescientos ochenta y ocho mil), según detalle:

					ASUCOM S.A			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**Repetidor analógico / digital y componentes**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**				**642.567.000**
1.1	Repetidor analógico / digital	Unidad	UNIDAD	3	Motorola	USA/Malaysia	70.491.000	211.473.000
1.2	Baterías	Unidad	UNIDAD	3	Dynex	India	1.500.000	4.500.000
1.3	Cable	Metros	ROLLO	480	RFS	USA	110.000	52.800.000
1.4	Antena dipolo de 8 elementos	Unidad	UNIDAD	6	Steelbras	Brasil	13.119.000	78.714.000
1.5	Conectores	Unidad	UNIDAD	12	RFS	USA	350.000	4.200.000
1.6	Rack	Unidad	UNIDAD	3	JF	Taiwan	4.900.000	14.700.000
1.7	Ligthing Arrestor	Unidad	UNIDAD	6	PolyPhaser	USA	235.000	1.410.000
1.8	Kit de Aterramiento	Unidad	UNIDAD	6	CommScope	USA	910.000	5.460.000
1.9	Sistema de Refrigeración	Unidad	UNIDAD	3	Airway	China	3.300.000	9.900.000
1.10	Sistema de Protección	Unidad	UNIDAD	3	PhoenixContact	USA	1.520.000	4.560.000
1.11	Caseta	Unidad	UNIDAD	3	ASUCOM	Nacional	20.000.000	60.000.000
1.12	Torre de 60m	Unidad	UNIDAD	3	ASUCOM	Nacional	40.000.000	120.000.000
1.13	Módulo de Enlace IP	Unidad	UNIDAD	3	NeoCom	USA/Rusia	24.950.000	74.850.000
2	**Enlace repetidor analógico / digital y componentes**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**				**164.753.000**
2.1	Enlace repetidor analógico / digital	Unidad	UNIDAD	1	Motorola	USA/Malaysia	58.839.000	58.839.000
2.2	Antena dipolo de 4 elementos	Unidad	UNIDAD	2	Steelbras	Brasil	6.079.000	12.158.000
2.3	Fuente de Poder	Unidad	UNIDAD	1	Nippon	China	1.246.000	1.246.000
2.4	Batería de backup	Unidad	UNIDAD	1	Dynex	India	1.500.000	1.500.000
2.5	Cable	Metros	ROLLO	160	RFS	USA	110.000	17.600.000
2.6	Conectores N	Unidad	UNIDAD	4	RFS	USA	350.000	1.400.000
2.7	Ligthing Arrestor	Unidad	UNIDAD	2	PolyPhaser	USA	235.000	470.000
2.8	Rack	Unidad	UNIDAD	1	JF	Taiwan	4.900.000	4.900.000
2.9	Kit de Aterramiento	Unidad	UNIDAD	2	CommScope	USA	910.000	1.820.000
2.10	Sistema de Refrigeración	Unidad	UNIDAD	1	Airway	China	3.300.000	3.300.000
2.11	Torre de 60m	Unidad	UNIDAD	1	ASUCOM	Nacional	40.000.000	40.000.000
2.12	Caseta de Comunicación	Unidad	UNIDAD	1	ASUCOM	Nacional	20.000.000	20.000.000
2.13	Sistema de Protección	Unidad	UNIDAD	1	PhoenixContact	USA	1.520.000	1.520.000
3	**Radio Base analógico/digital y componentes**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**				**2.327.700.000**
3.1	Radio Base analógico/digital	Unidad	UNIDAD	75	Motorola	USA/Malaysia	13.400.000	1.005.000.000

INFORME N° 21/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2022 RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE POLICÍA DE CONCEPCIÓN–ID N° 406072.

3.2	Fuente de Alimentación	Unidad	UNIDAD	75	Nippon	China	996.000	74.700.000
3.3	Batería de Backup	Unidad	UNIDAD	75	Ajax	Brasil	890.000	66.750.000
3.4	Cable coaxial RG213	Metros	ROLLO	3.750	South Wire LLC	USA	18.000	67.500.000
3.5	Conectores PL	Unidad	UNIDAD	150	RF Industries	USA	15.000	2.250.000
3.6	Jumper	Unidad	UNIDAD	75	ASUCOM	Nacional	130.000	9.750.000
3.7	Antena dipolo de 2 elementos	Unidad	UNIDAD	75	ARA RADIO	Nacional	1.190.000	89.250.000
3.8	Torre de 24m	Unidad	UNIDAD	75	ASUCOM	Nacional	13.500.000	1.012.500.000
4	Radio Portable analógico / digital	Unidad	UNIDAD	150	Motorola	USA/Malaysia	5.452.000	**817.800.000**
5	Antena VHF, Dipolo de 8 elementos	Unidad	UNIDAD	16	Steelbras	Brasil	13.119.000	**209.904.000**
6	Antena VHF, Dipolo de 4 elementos	Unidad	UNIDAD	16	Steelbras	Brasil	6.079.000	**97.264.000**
7	Cable coaxial 7/8?	Unidad	UNIDAD	1.500	RFS	USA	110.000	**165.000.000**
8	Conector de 7/8? N Macho	Unidad	UNIDAD	32	RFS	USA	350.000	**11.200.000**
9	Conector de 7/8? N Hembra	Unidad	UNIDAD	32	RFS	USA	350.000	**11.200.000**
							Precio Total	**4.447.388.000**

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 15.50 horas, en la fecha 12 de abril de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero de la Actividad 02

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario General Inspector
Director - Dirección de Logística y Abastecimiento